



reue

Año 2, No.23
Agosto 2010



**No te
quedes
callado**

Pág.3

**El universo
jurídico del
IMER**

Pág.4

**Recomendaciones
para el uso no
sexista del lenguaje**

Pág.6

**Primer curso radiofónico
sobre Independencia de
México y Primer curso
radiofónico sobre**

Revolución Mexicana Pág.8

Editorial

¿Qué hay para celebrar?

Se acepta de antemano que no vivimos en el país perfecto; ni que ya terminó para bien el desarrollo nacional. Nos falta a todos y al país bastante tramo: qué bueno, es la vida y sus problemas.

Sin embargo, hay hechos irreversibles en este siglo XXI cuya existencia en los inicios de la Independencia sería impensable y sólo algunos de estos me parece constituirían irrevocables motivos para festejo total. Algunos ejemplos: Los indios mexicanos y las mujeres tienen derecho al voto; nadie rinde tributo a un rey europeo; no existe la leva permanente; existen instituciones públicas de salud; existe un proyecto federal de educación gratuita; hay gobiernos estatales y ayuntamientos vigentes; hubo un reparto agrario; hay leyes y normas que velan porque no se abuse de los trabajadores... Y todo, siempre, perfectible y mejorable.

En el camino de la historia nacional, como he aprendido en los cursos Independencia y Revolución del INEHRM, uno conoce paradojas, y sabe de hechos difícilmente creíbles relevantes para entender la biografía nacional hasta donde va. Ejemplos de esto último: Que lo mejor de Zapata era su proyecto de gobierno, de orden político-local y se le recuerda solamente por su aportación agrarista; que el gran "villano" Victoriano Huerta fue el primero que instituyó que se prohibieran las jornadas ilimitadas de trabajo; que Villa jamás tomó una sola copa; que el cura Hidalgo era pésimo estratega militar y que sus tensiones con Allende le llevaron a perder muchos hombres en batalla; que Morelos leyó mucho sobre la ideología francesa de la época; que los alemanes llegaron a prometer pelear por la recuperación de los territorios perdidos por Santa Anna a cambio de ayuda en contra de los Estados Unidos. En fin. Como dicen los historiadores Javier Garcíadiego y José Manuel Villalpando que dicen sus colegas en la Academia Mexicana de Historia, "si este año solamente sirviera para que un mayor porcentaje de la gente se interesara en aprender algo más sobre su historia: ya la hicimos, celebramos".

Ana Cecilia Terrazas
Directora General

Destacados de las emisoras

Emisora	Programa
r@dio 2010	- Estreno de las series <i>México diez</i> , <i>La tierra del cenizotle</i> , <i>Historia del medio ambiente en México</i> ; <i>Anecdotario de la Revolución</i> , <i>Pensemos nuestra historia</i> y <i>Obras son amores</i>
Opus	- Estreno de programas y cápsulas: <i>La esencia de la ciencia</i> , <i>Elevación y folia</i> , <i>Hablemos de arte</i> y <i>100-200 años</i> con Ernesto de la Peña
Reactor	- Nueva imagen (16/08/10)
Horizonte	- Entrevista exclusiva con Ari Hoenig sobre su presentación en México al lado de Ben Street y Adam Rogers (17/08/10) - Concierto de Lila Downs, <i>Una década en el Horizonte</i> , en vivo desde el Estudio "A", a las 17 hrs. y transmisión en el programa <i>Club Caballeros</i> (19/08/10) a las 20 hrs. - Estreno de las cápsulas <i>Hablemos de Arte</i> , <i>Travesías: Ruta 2010</i> y <i>Anecdotario de la Revolución</i> - Estreno de los programas <i>La esencia de la ciencia</i> y <i>Arte en Corto</i> - Lanzamiento de la campaña <i>Frecuencia</i> como parte de la renovación auditiva
Radio Ciudadana	- Estreno de los programas <i>Fibromialgia</i> , <i>dolor real e invisible</i> ; <i>Con su medida</i> , <i>empoderando a los consumidores</i> ; <i>Zona de expresión</i> (lunes, martes y jueves respectivamente a las 8 hrs.)
Interferencia 7Diez	- Ciclo de bandas sonoras en la Cineteca Nacional: <i>El hombre mosca</i> , musicalizada por <i>Monocordio</i> (14/08/10), y <i>La general</i> musicalizada por <i>Ensamble Swing Gitan</i> (28/08/10)
XEB	- <i>XEB describe la historia: Edificios históricos de la ciudad de México</i> (cápsulas en vivo).
Tropicalísima 13-50	- Presentación de los discos de Susie Hansen (05/07/10); de <i>Paquerei</i> (12/08/10); de Willie Colón y Rubén Blades (<i>Siembra 30th Anniversary Edition</i>); y de <i>Calle Maestra (Pase lo que pase)</i> (26/08/10)
Fusión	- XXIV Aniversario de la emisora: - Concierto de <i>Rock&jazz</i> con los grupos <i>Oui Sox</i> y <i>Dat's Jazz en el Teatro del IMSS</i> (28/08/10) - Inicia la serie <i>Voces de la historia de Tijuana</i> con la participación de destacados miembros de la comunidad (todos los jueves, del 12 de agosto al 30 de septiembre)
La FQ	- Programa especial para celebrar a los abuelos (28/08/10)
Órbita	- Programa especial por el aniversario luctuoso de Jerry García (09/08/10) a las 11:05 hrs. - Programa especial por el Día internacional de las poblaciones indígenas (09/08/10) a las 10.30 hrs. - Programa especial por el aniversario luctuoso de Elvis Presley (16/08/10) a las 11:05 hrs. - Programa especial para conmemorar la Batalla del 20 de agosto: <i>Defensa del Convento de Churubusco</i> (20/08/10) a las 10.30 hrs.
La Poderosa	- Programa especial dedicado a la tercera edad con canciones, anécdotas y recuerdos. Participa todo el elenco de <i>El Recreo</i> (28/08/10) a las 20:15 hrs.
Radio Azul	- Campaña especial con motivo del Día internacional de las poblaciones indígenas: cápsulas y programas especiales durante el mes. - Inicia la serie <i>Anecdotario de la Revolución</i> (18/08/10) a las 13:30 hrs.
Radio Lagarto	- Programa especial por el Día del Abuelo (28/08/10)

* Las emisoras *Estéreo Istmo*, *Radio IMER*, *La Popular* y *Yucatán FM* no reportaron actividades o programas destacados para el mes de agosto.

Capacitación y actividades recreativas en las emisoras del IMER en los estados de la República

Con el propósito de extender la mejora del ambiente laboral a todo el IMER, este año se invitó a las emisoras en los estados de la República a incluir en sus programas de trabajo, acciones creativas que fomentaran la convivencia y la capacitación del personal. La respuesta no se dejó esperar.

A la fecha ya se han puesto en marcha diversas actividades de capacitación entre las que podemos encontrar cursos y talleres tan variados como: Manejo de equipo de transmisión radiofónica; Mapas mentales; Elaboración de compostas; Manejo de Internet y sus aplicaciones; Trabajo en equipo; Escuela para padres; Liderazgo y comunicación; Primeros auxilios y riesgos en el trabajo; Diseño de campañas radiofónicas; *Protocols*; Computación para cabina de transmisión; Musicalización; Producción radiofónica; Redacción; Radio arte; Apreciación de arte y Arte objeto, sólo por mencionar algunos.

En lo que respecta a conferencias, la creatividad no ha quedado atrás y se han impartido con temas

tan diferentes como El café... la baya mágica; Medicina preventiva; Adicciones; Obesidad; y Cultura prehispánica del Delta del Balsas, entre otras.

En cuanto a actividades recreativas la gama ha sido amplia, incluye Clases de guitarra, Paseos campestres, Torneos de basquetbol, futbol, voleibol y ping pong, Cineclub, Manualidades, Presentación de libros y Yoga.

Comprometidas con el medio ambiente, nuestras emisoras en los estados de la República también han comenzado a organizar jornadas ecológicas que van desde caminatas hasta reforestación de parques y zonas verdes.

La labor es ardua pero traerá sin duda diversos beneficios para cada uno de los participantes y un mejor ambiente laboral para todos.



NO te quedas callado

* Por: Carlos Manzanita Moreno



Como es de su conocimiento, los servidores públicos que se desempeñan en el Instituto Mexicano de la Radio tienen la inevitable responsabilidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas, principalmente en el artículo 8º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, con la finalidad de salvaguardar los principios que rigen en el servicio público, como son los de *Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia*.

Asimismo, cualquier persona que tenga contacto con el IMER, es la idónea para evaluar el desempeño de sus servidores públicos, a tal grado que simplemente con considerar que experimenta alguna situación irregular o injusta –como puede ser una mala atención,

acoso laboral, tratos humillantes, entre otros–, cuenta con el derecho de denunciarla en el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMER, en donde será recibido su reporte, con el compromiso de practicar una exhaustiva investigación, encaminada a corregir y prevenir las anomalías que puedan estar afectando la función pública que se realiza en el Instituto.

Por lo anterior, el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMER, les hace una cordial invitación, para que, de considerarlo necesario, formulen sus quejas, denuncias o peticiones sobre trámites, asuntos laborales y de servicios relativos al IMER.

Estimamos importante comentarles que el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el IMER, tiene la obligación de guardar la debida confiden-

cialidad de los datos proporcionados por ustedes, así como de informarles sobre el seguimiento de la atención dada a su reporte.

Si padeces o has padecido acoso laboral o malos tratos en el IMER, denúncialo al Órgano Interno de Control, teléfono 56-62-17-97 ext. 3, correo electrónico carlos.manzanita@imer.com.mx o directamente en Margaritas No. 18, Colonia Florida, C. P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, D.F.

* Carlos Manzanita Moreno es Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio.

El universo jurídico del IMER



Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

En este Instituto se registran como marca los nombres de nuestras estaciones.

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Es nuestra cabeza de sector a partir del 14 de agosto de 2003 y funge como Presidente de la Junta de Gobierno.



Secretaría de la Función Pública (SFP)

Supervisa el buen desempeño de los servidores públicos en el cumplimiento de sus labores.



Secretaría de Salud (SS)

Autoriza la propaganda comercial de alimentos, bebidas, medicamentos, tratamientos, artículos de higiene y belleza y curación de enfermedades.



Secretaría de Gobernación (SEGOB), por conducto de la Dirección General de Radio y Televisión (RTC)

Supervisa los contenidos, respecto a la vida privada, la dignidad de las personas, la moral, que no se ataquen los derechos de terceros, no se provoque un delito o se perturbe la paz y el orden público.

Autoriza la realización de concursos y sorteos.



**Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),
por conducto de la Comisión Federal de
Telecomunicaciones (COFETEL)**

Otorga las concesiones y permisos o sus refrendos, para el uso y aprovechamiento del espectro.

Vigila el cumplimiento de las normas técnicas, desarrollo tecnológico e infraestructura.



**Instituto Nacional del Derecho de
Autor (INDAUTOR)**

Es la autoridad ante la que se registran los programas de radio que produce el IMER y se protegen los nombres de esos programas.



Instituto Federal Electoral (IFE)

Regula el acceso de los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, a los tiempos de radio y televisión.



**Secretaría de Hacienda y
Crédito Público (SHCP)**

Aprueba el presupuesto del IMER.



Procuraduría General de la República (PGR)

Instancia ante la que el IMER debe interponer las denuncias que correspondan por actos cometidos en agravio del patrimonio institucional.



Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje

El lenguaje tiene un gran poder, ya que refleja las ideas los esquemas de percepción, los sentimientos y los valores de las personas. Una palabra nombra, carga de significado y de sentido, otorga un valor incluso a lo abstracto y a lo imaginario; por ejemplo, las palabras *amor* y *demonio*, pueden provocar diferentes respuestas, de acuerdo con el momento y la persona que las pronuncie y quien las escuche.

Con las palabras podemos favorecer la comunicación pero también caer en formas de discriminación y violencia, entre las cuales el sexismo es una de las más extendidas. Para erradicar los usos excluyentes del lenguaje, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, publicó el folleto *Diez recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje*.

El sexismo se manifiesta en los usos del lenguaje, en las expresiones corporales, en los gestos y en las entonaciones que se llegan a usar y que refuerzan los sentidos más velados de la discriminación y de la violencia.

La publicación, coeditada por el Instituto Nacional de las Mujeres y por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece ejemplos sencillos, algunos de los cuales retomamos en esta ocasión*, para conocer los usos apropiados del género gramatical, los artículos y pronombres, los títulos académicos y de ocupaciones, así como de las formas de cortesía y otros elementos del lenguaje, y aplicarlos en nuestra cotidianeidad.

En la lengua española, el género gramatical tiene por forma no marcada el masculino de los sustantivos y adjetivos, de manera que pasa a ser el género masculino el incluyente mientras el femenino pasa a ser el excluyente. Un

ejemplo de ello es la frase “los alumnos de esta clase”, en el que se considera que incluye a hombres y mujeres, mientras que “las alumnas de esta clase” excluye a los varones.

* Existen diferentes opciones que se pueden utilizar para hablar o referirse a colectivos o grupos:

Expresión sexista	Alternativa no sexista
Los derechos del hombre...	Los derechos humanos...
Los trabajadores...	El personal...

* Otro error común es hacer referencia a los cargos como si todas las personas que los ocuparan fueran hombres:

Expresión sexista	Alternativa no sexista
Es responsabilidad de cada jefe de departamento...	Es responsabilidad de las jefaturas de departamento...
Enviar los documentos a los gerentes...	Enviar los documentos a las gerencias...

En nuestro idioma, el femenino suele adquirir connotaciones semánticas despectivas. Un par de ejemplos a la oposición de sentido son: zorro y zorra, y también hombre público y mujer pública.

Cuando los sistemas lingüísticos presentan una óptica masculina, se denomina androcentrismo, que considera que el hombre es el modelo, la medida y la representación de la humanidad. Tales concepciones son recreadas en la comunicación cotidiana, sin tomar en cuenta su repercusión en las relaciones entre mujeres y hombres, y circulan como formas de sentido común que peligrosamente adquieren título de naturalidad, con aprobación social.



La visión androcéntrica impone un tipo de masculinidad, que reúne un conjunto de atributos, como la apariencia física y el comportamiento social, que anula el reconocimiento de la diversidad sexual, aún entre los propios hombres.

Con base en la diferencia sexual, las mujeres históricamente han sido y son discriminadas. En el refranero popular podemos encontrar un amplio repertorio de reflexiones misóginas que se ha perpetuado para discriminar, excluir o dar un trato diferenciado, como por ejemplo: “llantos no se han de creer, de niño, viejo o mujer”.

* Si no se conoce el sexo de la persona a quien se refiere, se sugiere evitar el uso de los pronombres masculinos y en su lugar utilizar las palabras “quien” o “quienes”:

Expresión sexista	Alternativa no sexista
El supervisor emitirá su opinión...	Quien supervise emitirá su opinión...
Será el juez el que lo determine...	Quien juzgue determinará...

* Los artículos pueden diferenciar el género sin repetir el sustantivo. Es recomendable alternar y cuidar la concordancia entre el último artículo con el sustantivo:

Expresión sexista	Alternativa no sexista
Los trabajadores deben permanecer en su sitio de trabajo...	Los y las trabajadoras deben permanecer en su sitio de trabajo...
Los usuarios morosos deben...	Las y los usuarios morosos deben...

* Otro uso no sexista del lenguaje es sustituir el genérico masculino por los pronombres “nos”, “nuestro”, “nuestra”, “nuestros” o “nuestras”:

Expresión sexista	Alternativa no sexista
Es bueno para el bienestar del hombre...	Es bueno para el bienestar de la humanidad... Es bueno para nuestro bienestar...

Y aunque parezca increíble, promoviendo un uso del lenguaje de respeto y equidad entre los seres humanos y específicamente hacia lo femenino y hacia la diversidad social, podemos construir una nueva cultura de la convivencia.

El sexismo se produce cuando a la representación y significación de lo masculino se le asigna un valor superior y universal, que invisibiliza y descalifica lo femenino.

Estrategias del ajedrez aplicadas a la vida y la ética al periodismo

En junio se realizaron dos conferencias de capacitación con el interés de ofrecer nuevos enfoques aplicables tanto a nuestro trabajo radiofónico como a la vida cotidiana: *Estrategias del ajedrez aplicadas a la vida*, impartida por el físico Manuel López Michelone, y *La ética en el periodismo*, por el analista Ricardo Perdomo Jiménez.

El 16 de junio, Manuel López inició su charla preguntando cómo podemos aprender del ajedrez para ser mejores. Haciendo deporte y educando la mente, ya que el ajedrez es disciplina, esfuerzo, concentración, y respeto al oponente y a las reglas del juego, respondió.

Recomendó preguntarnos qué es lo que deseamos lograr en el trabajo y en la vida, y cómo lo pensamos obtener. Señaló que para ello uno debe trazar metas apropiadas: concretas y medibles; desarrollar una actitud y un pensamiento positivos, que se apoyen en un lenguaje que refuerce lo que queremos lograr; y manejar el estrés, saber lo que se puede lograr cargándonos de energía y encontrando sentido de vida al trabajo que realizamos a diario.

También expuso la importancia de

desarrollar y fortalecer el carácter para tener control de la vida emocional, así como de crear una imagen propia positiva, que nos dé confianza al interactuar con otros seres humanos, en cualquier ámbito social. Dijo que estos conceptos se basan en la psicología del deporte y en las características de aquellas personas que tienen éxito en la vida. Reiteró que en la actitud y el pensamiento positivos hay un poder creador.

Por su parte, el 28 de junio, el analista Ricardo Perdomo hizo un repaso de los valores contenidos en el Código de Ética del Instituto, que han guiado el trabajo periodístico del SNN desde 2003 y que ahora lo hacen para todas las actividades del IMER. Compartió sus experiencias y opiniones basadas siempre en su costumbre de escuchar y analizar los principios éticos existentes en los noticiarios de radio y televisión.

Aclaró que para él la ética es la honestidad con la que el comunicador trata al radioescucha y realiza su trabajo cotidiano. El comunicador, dijo, debe prepararse bien en cada tema y “conocer el lenguaje nunca viene mal”; reconocer errores y evitar los lugares comunes y los adornos

que, aunque se van haciendo naturales, pueden llevar a equívocos.

Agregó que al estar frente al micrófono se deben ofrecer datos concretos y no mentiras al auditorio, como cuando se recomiendan libros al aire sin haberlos leído anticipadamente, además de buscar opiniones diversas sobre los temas, en pos de la pluralidad.

Aunque para Ricardo Perdomo el mundo objetivo no existe “ya que todos alguna vez opinamos incluso si guardamos silencio o pronunciamos tan solo un par de palabras”, debemos, hasta donde se pueda, buscar el equilibrio de todos los puntos de vista y recordar lo que dijera Rubén Darío Restrepo “toda información tiene consecuencias”.

Sin duda ambas conferencias estuvieron cargadas de grandes lecciones que por su simplicidad y claridad quedarán grabadas en la mente de todos los que tuvimos el gusto de asistir.

¡Felicidades a Eduardo Ayala y al Sistema Nacional de Noticiarios por haber obtenido el primer lugar en el Sexto Premio Nacional Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”, en la categoría de Reportaje!



El pasado 19 de julio dieron inicio el *Primer curso radiofónico sobre Independencia de México* y el *Primer curso radiofónico sobre Revolución Mexicana*, fruto del esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y el IMER. La intención de estos ejercicios es acercar radiofónicamente a los escuchas al conocimiento de nuestra historia patria y aprovechar las nuevas tecnologías de la información para cerrar la pinza del aprendizaje.

Será hasta el 20 de agosto de este emblemático 2010 cuando concluya este innovador proyecto educativo y cultural, momento hasta el cual aún podrán ser escuchadas en el sitio en línea dedicado al proyecto, las conferencias magistrales de connotados historiadores sobre el movimiento de Independencia de México y sobre la Revolución Mexicana, que suman 50 emisiones de media hora (25 para cada curso) si es que no se han podido seguir a través de las diversas transmisiones en las 18 emisoras del Instituto.

La mecánica para tomar uno o ambos cursos ha hecho muy simple el proceso. Los radioescuchas se han registrado mediante una ficha que se llena en el microsítio de la página de Internet o vía telefónica. Luego de ello han debido

realizar en línea o de forma presencial unos breves exámenes que al final constatarán que el alumno ha cumplido con el requisito de escuchar el 80% del curso y le harán acreedor a un certificado de participación avalado por ambas instituciones y la propia Secretaría de Educación Pública.

Este proyecto también demuestra la buena coordinación y el trabajo en equipo de las Direcciones de Producción, Radiodifusoras, Investigación de la Comunicación Radiofónica y de la Subdirección de Organización, Métodos e Informática del Instituto, que han hecho posible organizar la programación, editar los audios de las conferencias, determinar horarios de transmisión, elaborar los cuestionarios de evaluación y administrar el microsítio de los cursos prácticamente sin contratiempos.

Alberto Sandoval, encargado de la página y el blog de *r@dio 2010*, es quien administra este espacio virtual donde los usuarios se registran, consultan el temario y los horarios, acceden a cada una de las evaluaciones y se ponen en contacto con el IMER para expresar comentarios, sugerencias o inquietudes. Acerca de todo esto y de la experiencia del proceso de aprendizaje en



línea, Alberto nos comenta: “Ha sido un trabajo minucioso y constante, para el cual fue necesario de manera muy veloz aprender a utilizar la plataforma llamada *Moodle Free*, que permite programar y aplicar exámenes en línea, crear foros, asignar lecturas, subir elementos multimedia de apoyo, chatear con otros compañeros, entre otras cosas, con el fin de mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

“Se han inscrito más de mil 900 personas de diferentes edades y lugares de la República y del extranjero que están deseosas de aprender y utilizar nuevas alternativas tecnológicas para ampliar sus conocimientos y recibir además de entretenimiento, propuestas culturales y educativas con contenidos de calidad”, concluye Alberto.

Los cursos radiofónicos sobre Independencia de México y Revolución Mexicana, consolidan y reafirman el compromiso del IMER de ofrecer a la audiencia contenidos que le permitan acrecentar sus conocimientos y motivar su participación y capacidad crítica en tópicos de actualidad, principios que son parte de la Misión y Visión del Instituto y, a su vez, esencia y razón de la radio pública.

Directorio IMER

Dirección General: Lic. Ana Cecilia Terrazas / **Dirección de Administración y Finanzas:** C.P. Carlos R. Islava Gálvez / **Encargado de la Dirección de Comercialización:** Lic. Gustavo Bermúdez del Prado / **Dirección de Ingeniería:** Ing. Miguel Fernández Arias / **Dirección de Investigación de la Comunicación Radiofónica:** Lic. Alejandro Joseph Esteinou / **Dirección de Producción:** Lic. Maricruz Zamora Rodríguez / **Dirección de Radiodifusoras:** Mtra. Citlali Ruiz Ortiz / **Encargada de la Dirección del Sistema Nacional de Noticiarios:** Lic. Nora Patricia Jara López / **Dirección de la Unidad Jurídica:** Lic. María Fernanda Mendoza Ochoa / **Titular del Órgano Interno de Control:** Lic. David Olvera Romero.

Cue - Equipo editorial

Coordinación general: Alejandro Joseph Esteinou / **Coordinador editorial:** Jesús Palafox Romero / **Diseño:** Jorge Virgilio Carrasco y Edgar Gabriel Suárez / **Colaboradores:** Brenda Mesa Robles, Héctor García Robledo, Ernesto Medina Rodríguez.